



C/. Hernán Cortés, 52 (Centro Cultural "Los Solares") Telf.: 924 56 21 27 Fax.: 924 56 20 72  
[www.valenciadelventoso.es](http://www.valenciadelventoso.es) [ayuntamiento@valenciadelventoso.es](mailto:ayuntamiento@valenciadelventoso.es)

---

## EN VALENCIA DEL VENTOSO SE ORGANIZAN UNA SERIE DE ACTOS EN REPARACIÓN DE LA MEMORIA DE FRANCISCO GRANADO GATA, ASESINADO EN 1963, TRAS SER CONDENADO INJUSTAMENTE

*Los actos se realizarán con motivo del 80 aniversario de su nacimiento en dicha localidad, y  
tendrán lugar los próximos días 17 y 18 de octubre*

**Valencia del Ventoso, 8 de Octubre de 2015.** La localidad pacense de Valencia del Ventoso acogerá los próximos días 17 y 18 de octubre, una serie de actos en reparación de la memoria de Francisco Granado Gata (1935-1963), asesinado tras ser condenado por un delito que no cometió. Dichos actos estarán organizados por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (ARMHEX), con la colaboración del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, la Confederación General del Trabajo (CGT) y la familia Granado-Vaquerizo, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) también se ha sumado y ha mostrado su apoyo a los actos programado, que entre otras razones, se celebrarán con motivo del 80 aniversario de su nacimiento en dicho municipio del sur de Badajoz.

Además, en este mismo año también se han cumplido los cincuenta y dos años de su asesinato junto a su compañero, Joaquín Delgado Martínez, tras ser condenados en 1963 por un Consejo de Guerra Sumarísimo de la Dictadura Franquista, acusados de un atentado que no cometieron.

Los actos programados comenzarán a las 21:00 horas del sábado, 17 de octubre, con la proyección del documental "*Granado y Delgado, un crimen legal*", en el Salón de Actos del Centro Cultural "Los Solares". Posteriormente, a las 12:00 horas del domingo, 18 de octubre y en el jardín del citado Centro Cultural tendrá lugar el acto simbólico de reparación de la memoria, al que tienen confirmada su asistencia la viuda, Pilar Vaquerizo, y los hijos de Francisco Granado Gata; también se espera la asistencia del presidente de la ARMHEX, José Manuel Corbacho Palacios y de varios responsables políticos y sindicales.

---

DEPARTAMENTO DE PRENSA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO

Manuel Barba

Telf.: 654 338 258

Mail: [gabinete.prensa@valenciadelventoso.es](mailto:gabinete.prensa@valenciadelventoso.es)



El pasado jueves, 1 de octubre, el Pleno del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, aprobaba por mayoría la propuesta de la alcaldía de apoyar y colaborar en los actos que la ARMHEX en coordinación con la familia de la víctima, estaban organizando en reparación de su memoria. En dicha propuesta también se contemplaba hacer público en forma simbólica el carácter radicalmente ilegítimo e injusto de la condena, del que fuera natural y vecino de dicha localidad, Francisco Granado Gata, como víctima de la represión franquista, y como reconocimiento público de la ignominia del juicio militar sin garantías, al que fue sometido junto con su compañero Joaquín Delgado Martínez, durante los años de la dictadura militar de Francisco Franco.

Del mismo modo la Corporación acordaba expresar la solidaridad para con la familia de las víctimas en su lucha ante las diversas instancias judiciales nacionales e internacionales para hacer efectiva la nulidad de la sentencia que injusta e ilegítimamente les condenó, a fin de que sean repuestos en su dignidad, y para restituir los derechos que como tal les corresponden y de los cuales se les privó injustamente.

La reparación pública de la memoria de Francisco Granado Gata y Joaquín Delgado Martínez, comenzaba en noviembre de 1997, ya que tras más de tres años de investigación, se estrenaba en España el documental "*Granado y Delgado, un crimen legal*", producido por la realizadora Lala Gomá y el periodista Xavier Montanyá. En este documental, además de entrevistas y testimonios de familiares de Granado y Delgado, del Jefe de Seguridad de Franco, del fiscal del Consejo de Guerra que condenó a los dos jóvenes, prestan testimonio los verdaderos autores materiales de los hechos, declarando públicamente ser los autores de los atentados del 29 de julio de 1963 en Madrid.

Un año más tarde, en octubre de 1998 y tras una larga y seria investigación, el periodista Carlos Fonseca publicaba el libro "*Garrote vil para dos inocentes, el caso Granado-Delgado*", en el que se pone en evidencia la inocencia de los dos ejecutados y la arbitrariedad de la "justicia" franquista.

**·Se adjunta el cartel en formato JPEG que anunciará dichos actos.**